

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	1549/1552/1553
EXPEDIENTE:	685/2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V.
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 8 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-08-096-004-00-000-7 Y SUPERFICIE DE: 856 M2 UBICADO EN C. CARRETERA TUXPAN-TAMPICO No. 103 ESQ. VICENTE GUERRERO No. 2 COL. JAOQUIN HERNANDEZ GALICIA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 1547 DE FECHA: 24 DE JUNIO DE 2022.
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-24399/C1-24402/C1-24396 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 62.32 M2 DE AREA DE DESPACHO DE GASOLINAS; 62.32 M2 DE AREA DE DESPACHO DE CARBURACION; 48.98 M2 DE AREA DE OFICINAS Y SERVICIOS DE GASOLINAS Y CARBURACION; 553.15 M2 DE AREA DE CIRCULACION, ESTACIONAMIENTO Y AREA DE TANQUES DE GASOLINA Y DE GAS L.P.; UN TANQUE DE 60.00 M3 DE GASOLINAS; UN TANQUE DE 40.00 M3 DE DIESEL; 1 TANQUE DE 5.00 M3 DE GAS L. P.; PARA UNA ESTACION DE SERVICIO MULTIMODAL
QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZA(S) CON UN TOTAL DE 856.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 1550 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSBLE DE OBRA ING. SERGIO PRIANTI MACIAS QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 24 (VEINTICUATRO) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 24 DE JUNIO DE 2022

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ


ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



